

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué - Tolima, jueves, veintitrés (23) de
febrero de dos mil veintitrés (2023)

ACCION POPULAR RADICACION 73001-31-03-001-2019-00096-00.

A V I S O

De conformidad a lo reglado en el Art. 21 de la Ley 472 de 1998, el suscrito secretario del Juzgado Primero Civil de Circuito de Ibagué, informa a la comunidad en general que se está tramitando en este judicial Acción Popular, para que si se creen con derechos puedan intervenir.

El día 23 de abril de 2019, se ordenó, admitir la acción popular, interpuesta por Javier Elías Arias Idárraga contra Bancolombia de Cajamarca, Tolima, por presunta vulneración a los derechos colectivos, por lo que se informa a los miembros de la comunidad de Ibagué y Cajamarca, Tolima, que este despacho tramita Acción Popular contra Bancolombia, con el objeto de que esta ENTIDAD CREDITICIA, construya en las instalaciones de su dependencia, una Unidad Sanitaria Pública, acta para ciudadanos en sillas de ruedas, fijándose en un sitio visible la información donde podrán ser atendidos, todo ello para su cumplimiento en un término no mayor a 30 días.

Los interesados podrán coadyuvar la presente acción, en los términos previstos en el Art. 24 de la Ley 472 de 1998.

El presente aviso se publicará en el sitio Web de la Rama Judicial, sobre la existencia de la presente acción, art. 21 Ley 472 de 1998.

Ibagué, Tolima, jueves, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



Jesús María Tovar Yara
Secretario



Firmado Por:
Jesus Maria Tovar Yara
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **157309e9a2180d61629a93697e221649fc03fe14d5cff4652da8c142024164f4**

Documento generado en 23/02/2023 01:56:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>